

Datos generales						
Fecha:	Marzo 25 de 2026	Hora inicio:	07:10 P.M.	Hora final:	8:35 P.M	
Lugar:	Auditorio tercer piso INDEC	Tipo de reunión: Congreso Técnico		Interna	X	Externa
Convocado por:	Instituto de Deporte y Recreación de Caldas					
Elaborada por:	Coordinación de torneos INDEC.	Otro: ¿cuál?				
Tema / Asunto:	Congreso Técnico Categoría Senior Máster – Temporada 2026					
Objetivo de la reunión:	Definir y concertar los acuerdos técnicos, administrativos y disciplinarios que regirán el torneo Categoría Senior Máster 2026, garantizando un desarrollo deportivo organizado, transparente y equitativo.					

Orden del día	
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión

GENERALIDADES Y APERTURA

En el municipio de Caldas, Antioquia, siendo las condiciones previamente establecidas, el día 25 de marzo de 2026, en el Auditorio del INDEC (tercer piso), se llevó a cabo el Congreso Técnico de la Categoría Premium, organizado por la Coordinación de Eventos y Torneos del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC.

MARCO LEGAL

La presente acta se desarrolla en cumplimiento de los principios de organización, participación democrática, transparencia y legalidad consagrados en la Ley 181 de 1995, norma que regula el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia.

1. ASISTENCIA

Se contó con la participación de 13 delegados de un total de 15 equipos proyectados para participar en la presente temporada hasta la fecha de la reunión.

2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ESPECIAL (EQUIPO MAGISTERIO)

Se atendió la intervención de un delegado (docente), quien solicitó formalmente el cupo para el equipo del MAGISTERIO. Se expuso que su participación es de carácter preparatorio para los "Juegos del Magisterio" y que, aunque no todos los integrantes cumplen con la edad reglamentaria, cuentan con el precedente de administraciones anteriores. La medida fue aprobada por 12 de los equipos presentes.

3. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Se aprobó por unanimidad que la fecha límite para la inscripción de jugadores, hasta completar el cupo máximo de 30 deportistas por equipo, será hasta la tercera fecha del torneo.

4. UNIFORMIDAD

Se estableció que todos los equipos deberán contar con su uniforme completo a más tardar en la quinta (5ª) fecha del torneo. En esta fecha deben jugar con dicho uniforme obligatoriamente.

Mientras se cumple este requisito, los equipos deberán hacer uso de petos deportivos.

Asimismo, se socializa la medida de que cada equipo envíe registro fotográfico de su uniforme oficial. En caso de similitud de colores, los equipos deberán utilizar petos suministrados por el INDEC.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y LOGÍSTICOS

- Se hará todo lo posible por garantizar la rotación de horarios y escenarios deportivos, con el fin de asegurar equidad entre los equipos participantes.
- Se enfatiza en el uso oportuno y adecuado de los espacios deportivos asignados.
- Se recomienda a los equipos sustentar formalmente cualquier situación o novedad presentada, a fin de garantizar el debido proceso deportivo.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

- Se informa que, en virtud de la normativa vigente relacionada con la Ley de Garantías, no es posible realizar nuevos contratos, por lo cual se continuará con el servicio arbitral a través de la Escuela de Árbitros CASDA.

- Se hace llamado a los equipos sobre la importancia del aseo y cuidado de los escenarios deportivos.

7. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Se aprobó la distribución de la premiación con base en el total recaudado, así: 50% para el campeón, 30% para el subcampeón, 10% para el tercer lugar, 5% para el goleador y 5% para la valla menos vencida (11 votos). Se aprueba con 10 votos la realización del partido por el tercer y cuarto lugar.

8. INCENTIVOS POR PRIMERA FASE

Se aprobó que del recaudo de tarjetas en la primera fase se destine el 50%, distribuido así: 25% para el equipo con mejor juego limpio y 25% para el mejor equipo de la Fase I (13 votos).

9. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y REGLAMENTARIOS

- Se propone la revisión de la tipificación de sanciones y situaciones reglamentarias, con el fin de fortalecer el debido proceso deportivo.
- Se realizó la revisión y aprobación del fixture del torneo.

10. SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN

Se tiene en cuenta la solicitud del equipo Colonia de Tarso para evitar, en lo posible, horarios nocturnos los viernes o sábados, debido a condiciones particulares expuestas.

11. OTROS

- Se establece como ganador de balón al equipo La Academia

Esta acta recoge las decisiones adoptadas de manera democrática en el Congreso Técnico, las cuales serán de obligatorio cumplimiento para todos los equipos participantes, en concordancia con el reglamento del torneo y la normatividad deportiva vigente.

Documentos anexos



Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Compartir listado de sancionados	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Enviar el fixture para conocimiento general	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Realizar control y veeduría de los arbitrajes	Coordinación de eventos y torneos	Año en vigencia 2026



Acta de reunión Fomento Deportivo y/o Torneos

FLUJO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Steven Gutierrez Cardona - Contratista	<i>Steven Gutierrez Cardona</i>	07/03/2026
Revisó	Carlos Andrés Ramírez Osorio - Coordinador de Torneos INDEC	<i>[Firma]</i>	07/03/2026
Aprobó	Juan Carlos Arrubla Upegui - Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC	<i>[Firma]</i>	07/03/2026
Nota	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Código: FR-DR-16
Versión: 03

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas

NIT. 800.019.147-1

Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440



Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

indeccaldas@gov.co